



JUNTA ELECTORAL

C/ Libreros, 19, 2.ª planta • 37071 Salamanca
Tel. (34) 923 29 45 00 • Ext. 1059
juntaelectoral@usal.es

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN 10/2018-2 DE 25 DE MAYO DE 2018

CENSO DEFINITIVO PARA ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR NO DOCTOR Y DE ESTUDIANTES DE DOCTORADO EN EL CONSEJO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA MUJER.

La Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, una vez finalizado el plazo de reclamaciones al censo provisional y a la distribución por sectores, HA ACORDADO:

Elevar a definitivos los censos para la elección de representantes del Personal Docente Investigador no Doctor y Estudiantes de Doctorado en el Consejo de Centro de Estudios de la Mujer.

Salamanca, 25 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD



Fdo.: Agustín S de Vega

ID DOCUMENTO: 8XL/Q003OrxxYfYnX1SFyFCCFc14=
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
Q3718001E UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	25-05-2018 09:58:25

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm 1, 2.ª planta (Edificio de Rectorado) - 37071 Salamanca